

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

638

ŊΕ

(2 9 DIC 2016

Por la cual se hace un nombramiento en Propiedad en la planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 09 de 2015 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO

Que la Docente **DILSA BEATRIZ HORTUA POVEDA**, identificada con cedula de ciudadanía número 52.791.344, fue nombrada en periodo de prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No 538 del 1° de septiembre de 2015, y acta de posesión 1535 del 1° de septiembre de 2015.

Que de conformidad con el Decreto 1278 de 2002 en los artículos 29 al 31 estatuto de Profesionalización Docente, se procedió a su evaluación en Periodo de Prueba y mediante oficio del mes de diciembre de 2016 del Director del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central obtuvo una calificación de 96.6 sobresaliente.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1°. - Nombrar en Propiedad a la Docente DILSA BEATRIZ HORTUA POVEDA identificada con cedula de ciudadanía No 52.791.344 de Pasca, en el cargo de DOCENTE DE TIEMPO COMPLETO, área de ciencias sociales, del Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, por haber superado el periodo de prueba con calificación sobresaliente.

ARTÍCULO 2°. Comunicar personalmente el contenido de la presente resolución al educador.

ARTÍCULO 3°. Comunicar al área de Talento Humano para que lleven a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución tiene efectos fiscales a partir de 1 de enero de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 2 9 DIC 2016

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNADEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar M, Profesional de Selección y vinculación Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Jefe de Gestión de Talento Humano